EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca sábado 9 de Marzo de 1895 — Núm. 12419

Lo de Cuba

Madrid 6.

Según se nos ha dicho en el ministerio de la Guerra, el ministro, de acuerdo con el capitán general de Cuba, ha mandado, que teniendo en cuenta las enseñanzas de las dos últimas campañas, se prepare todo lo necesario para defender á nuestras tropas contra las enfermedades climatológicas.

Al efecto se determinará la ración de tropa más conveniente para el soldado; y una vez determinada, se expedirán á Santiago de Cuba, Manzanillo, Guantánamo, etc., un gran número de raciones, que estarán preparadas antes del arribo de la expedición. Igualmente se proveerá á los medios de transporte más en consonancia con las enseñanzas prácticas.

Igualmente se ha dado orden á la subinspección de Sanidad militar de la isla, para que en el teatro de operaciones se concentre todo el material necesario para ambulancias y hospitales, el personal facultativo y auxiliar suficiente para estas sagradas atenciones, así como los medicamentos más indicados para los casos de enfermedades ya conocidas como más probables.

Tenemos entendido que el general Calleja ha recibido instrucciones para que con estos conceptos de alimentación y sanidad no se escaseen las provisiones; pues de nada serviría mandar á campaña fuertes contingentes; si éstos habían de sufrir mermas considerables por falta de cuidados profilácticos y curativos.

***

Proposición de ley

La proposición de ley que el diputado cubano Sr. Dolz, presentó al Congreso, declarando delito la propaganda separatista que se haga en las islas de Cuba y Puerto Rico y penando á sus autores con doce á einte años de extrañamiento, dice así:

«Al Congreso.—El diputado que suscribe tiene el honor de someter á la consideración del Congreso la siguiente proposición de ley:

El capítulo II del título I del libro segundo del Código penal que rige en las islas de Cuba y Puerto Rico, que determina y pena los delitos que comprometen la paz y seguridad del Estado, será adicionado con el siguiente artículo:

«La propaganda separtista será castigada con la pena de extrañamiento temporal.»

»Palacio del Congreso, marzo 5 de 1895. —*Eduardo Dolz.*»

La proposición ha sido muy bien acogida en todos los lados de la Cámara.

La reforma en ese sentido del Código penal que rige en Ultramar, se imponía; no podía el Estado continuar por más tiempo cruzado de brazos ante la propaganda de ideas que tienden á despedazar la patria y que dan los resultados que ahora estamos palpando y que cuestan dinero y sangre.

En la especialidad que caractiza á al legislación colonial, es esa una reforma que responde al más grave y especial de los delitos que en aquellas sociedades puede cometerse.

Es seguro que la Cámara votará unánime la proposición del Sr. Dolz, y que, en su virtud, quedarán los tribunales de justicia investidos de la facultad de arrojar, por largo espacio de años, fuera del territorio español, á los que son indignos de residir en él.

Homenajes á Martínez Campos

París 4.

El almuerzo de Mr. Hanotaux

En el palacio de Quai d'Orsay se ha celebrado hoy el almuerzo que el ministro de Negocios extranjeros ha organizado en honor del ilustre general Martínez Campos.

El banquete se ha verificado en el grandioso comedor donde el duque de Morny dió tantas comidas suntuosas en los tiempos de Napoleón III.

Los criados vestían librea de color azul, galoneada de oro y calzón de corte.

A la una de la tarde se sentó á la mesa el ministro y anfitrión, Mr. Hanotaux, quien para agasajar más y más al pacificador de Cuba, ha tenido la delicadeza de reunir en torno de ella los generales que mayores prestigios gozan en el ejército francés y presentarios al ilustre Martínez Campos.

Este, como los demás militares, vestía uniforme de diario; los diplomáticos y funcionarios civiles iban de levita.

A la derecha de Mr. Hanotaux tomaron asiento el general Martínez Campos, el almirante Besnard, ministro de Marina; el general Duchesne, jefe de la futura expedición á Madagascar; el marqués de Novallas y el Sr. Merry del Val. A la izquierda el embajador, señor León y Castillo; el general Saussier, gobernador militar de París y el genoral Boisdefrá, jefe de estado mayor general de los ejércitos.

A la derecha del presidente del Consejo de ministros, Mr. Ribot, tomaron asiento el general español Sr. Bascarán, el general Negrier, comandante del sétimo cuerpo de ejército; el vicealmirante Humano, jefe de estado mayor de la armada; el marqués del Baztán y el conde de Bourqueney: á la izquierda de Mr. Ribot, el conde de Arcentales, el general Jamont, comandante del ejército de la frontera franco-alemana; el general Tournier, secretario general de la presidencia de la república, y el marqués de Valcarlos.

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por Mr. Arago, secretario del ministro de Negocios extranjeros, y Mr. Nizard, director de la sección política. El duque de la Seo de Urgel se ha excusado de asistir.

El almuerzo ha sido una verdadera fiesta militar.

Entre generales

Todos los comensales hon mostrado grande interés por comentar las campañas del ilustre caudillo español durante la guerra carlista y la separatista de Cuba, y por conocer la intervención del general en la última cuestión entre España y Marruecos.

Durante mucho tiempo se ha hablado con encomio del ejército español, cuyas alabanzas oía emocionado el general.

En suma: las conversaciones de sobremesa han sido un elocuentísimo testimonio de consideración, respeto y simpatía por parte de las eminencias del ejército francés hacia Martínez Campos, como representante y encarnación del espíritu del ejército español y de sus glorias.

La persona del general ha producido entre sus colegas franceses inmejorable impresión. Todos éstos reconocen la competencia del militar español en las cosas de milicia, y todos aplauden su llaneza y la franqueza con que expresa sus sentimientos y opiniones.

Saussier y el viajero

Al salir del palacio del Quai d' Orsay el general Saussier dijo al Sr. León y Castillo:

—Os agradezco infinito, señor embajador, el que me hayais proporcionado ocasión de conocer personalmente al general Martínez Campos, á quien hace mucho tiempo admiraba, y el honor de estrechar sincera y cordialmente su mano, saludando en él una gloria de España y un prestigio de su ejército.

El general español, que oyó las frases del futuro caudillo de los ejércitos franceses. estrechó la mano al gobernador militar dó París y pagó los cumplimientos de éste elogiando al ejército francés.

En el Elíseo

Inmediatamente se trasladó el general Martínez Campos á la fonda donde se hospeda, vistió el uniforme de gala, se colocó el gran cordón de la Legión de Honor, y acompañado del general Bascarán, también vestido de gala, se trasladó al palacio de la embajada de España.

Desde ésta, y en compañía del Sr. León y Castillo, se dirigieron los militares españoles al palacio del Elíseo.

Cuando entraron en el patio de honor hallábase formada la guardia con bandera al frente y estaban redoblando los tambores. Los soldados presentaron las armas al ver á los tres extranjeros, y en la escalinata se presentaron para recibirlos el general Fournier y los oficiales del cuarto militar del presidente de la república.

Este recibió al general Martínez Campos y á sus acompañantes en el gran salón situado en el piso bajo del Elíseo.

El embajador hizo la presentación de los generales españoles á monsieur Félix Faure.

La entrevista duró veinte minutos. El presidente de la república estuvo afectuosísimo, y al terminar la conferencia indicó al general Martínez Campos que la brevedad de la estancia de éste en París ha sido un obstáculo para que el gobierno francés le facilitase ocasiones de hacer más observaciones militares que puedan interesarle como general.

El general expresó su gratitud por las repetidas y delicadas atenciones de que ha sido objeto, y lamentó la necesidad de regresar inmediatamente á Madrid para dar á la reina regente cuenta de la misión que ha desempeñado en Austria.

La despedida fué afectuosísima. Al salir los españoles del palacio, se les tributaron los mismos honores que al entrar en él.

La partida

El general y su séquito han partido de esta población en el sud-expreso. A la estación han acudido para despedirle numerosos y distinguidos individuos de la colonia española.

Allí estaba el duque de Castroterreño, que representaba á la reina doña Isabel; el Sr. Palomino, en rspresentación del rey don Francisco; todo el personal de la embajada y del consulado de España; el señor Arago, por orden del ministro de Negocios Extranjeros; el coronel Guerín, por orden del general Saussier; los duques de Santo Mauro y Lerma, los condes de Galarza y Gentilly, y los Sres. Batanero, Calzado, Loigorri. Mestre, Nilo Fabra y las personas que forman el acompañamiento del general.

Este llegó acompañado por el Sr. León y Castillo en el coche de éste.

El general se despidió cariñosamente de todos y manifestó que estaba satisfechísimo por las distinciones de que ha sido objeto. Estas han sido realmente inusitadas.

En Viena trataron al ilustre militar como á un príncipe, y aquí le han tratado como á un rey, á pesar de que no venía á desempeñar comisión oficial alguna, y solamente representaba el prestigio del ejército español.

Finalmente para que fuese mayor la analogía entre la acogida hecha al general español y la que se hace á los reyes, una brigada de agentes, encargada de velar por las vidas de los soberanos que vienen á esta población, ha seguido constantemente los pasos del general teniendo que proceder con gran reserva, por haber sabido que al ilustre militar le repugnan las precauciones policiacas.—A.

León XIII

El domingo último cumplió 85 años el venerable anciano que rige los destinos de la iglesia católica desde el año 1878, en que recogió la herencia de Pío IX que le confió el cónclave de cardenales.

Nació en Carpineto, humilde villa de la diócesis de Agnani, y en el seno de nobilísima familia, oriunda de Siena, y recibió en la pila los nombres de Joaquín Vicente, correspondiéndole el título de conde de Pecci, basado en el apellido de sus padres.

A los ocho años comenzó su educación, ingresando como colegial en la casa de los padres jesuitas de Viterbo. Quedó huérfano el año 1824, y sus tíos maternos, encargados de dirigirle, le llevaron al colegio de jusuitas de Roma, donde terminó sus estudios, marcando su predilección por las humanidades y por la físisca y la química, asignaturas en las que obtuvo los primeros premios.

Se graduó de doctor en teología el año 1831, y cantó por primera vez misa el 23 de Diciembre de 1837.

Durante seis años fué solamente presbítero, hasta que en 1843 fué nombrado nuncio de Su Santidad en Bruselas y arzobispo de Damieta, *in partibus*.

Desempeñó admirablemente su cargo diplomático y fué nombrado arzobispo de Perusa en 1846, y al frente de aquella archidiócesis ha estado treinta y dos años, hasta el día 20 de febrero de 1878, en que el cónclave le eligió Papa y fué á encerrarse en su hermosa prisión del Vaticano, de la que no sale hace diez y siete años.

Lo que ha hecho en ese tiempo no puede olvidarlo el mundo católico, ni la sociedad entera, en la que tanta influencia ejerce ese noble anciano, de apariencia débil, sin ejércitos, ni trono, y que es, sin embargo, uno de los poderes más grandes de la tierra.

Severísimo en cuanto se refiere al dogma, restaurador de la enseñanza de *Summa* de Sto. Tomás y fundador de la Academia del Angel de las Escuelas, transige con el espíritu del siglo, alumbrándose en el Vaticano con la luz eléctrica que ha hecho llevar á sus salones, y consagra especial atención á la prensa, inspirando y protegiendo las publicaciones que propagan sus ideas.

Recibe lo mismo á los emperadores y reyes, que á la ilustre Severine que llega ante él con la representación de *Le Figaro*, de París, y se complace en largo coloquio con hombres políticos de la representación y la historia de D. Emilio Castelar.

Sus Encíclicas abordan todas las cuestiones de actualidad, y la *De conditione officium*, publicada en 1891, es la que ha tratado más hondo y profundamente la cuestión social.

De espíritu conciliador é inspirado en las máximas de su Divino Maestro, es en estos tiempos el apostol de la paz, y nadie sabe cumplir mejor que él la máxima de dar á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

De la abrumadora carga de dirigir los destinos del mundo católico, descansa rindiendo culto á sus aficiones artísticas y literarias. Escribe admirables versos latinos; ha consagrado grandes sumas á la restauración de San Juan de Letrán; ha fundado un observatorio astronómico y una Academia de humanidades y ha arreglado el archivo del Vaticano, poniéndolo en disposición de que puedan aprovecharse todos sus tesoros.

Su vida íntima es arregladísima y vive con la mayor economía, sin hacer el menor dispendio personal. Se levanta al amanecer y después de sus oraciones y la misa, toma una taza de café puro; almuerza frugalmente á las ocho, come siempre solo, á las doce una sopa, algo de ave y un plato de legumbres, y cena ligeramente al anochecer, cuando vuelve de su paseo por los jardines del Vaticano. El vino le bebe con agua; se retira muy temprano á sus habitaciones, despidiendo á sus familiares, pero como duerme poco, suele trabajar hasta hora avanzada.

Su salud es fuertísima, como ha sido la de todos los varones de su familia. Su hermano mayor murió de 86 años, el segundo pasó de los 90 y el tercero, que murió el año pasado, tenía 84.

Dios quiera prolongar por mucho tiempo, para bien de la Iglesia, de los pueblos y de la paz universal la vida del sabio y virtuoso anciano que con tanto acierta guía la nave de San Pedro.

Porvenir de la plata

Sabido es de todos, que el gran problema de actualidad en casi todas las naciones civilizadas, es el monetario, y que las industrias y negocios de aquellas que tienen entronizado el monometalismo, han sufrido y sufren considerables perjuicios y pérdida de mercados en el Asia, Africa é Hispano-América, á causa de la elevación de los cambios y dificultades en los reembolsos, que encareciendo los artículos de importación en los mercados consumidores, disminuyen su consumo, ocasionando la baja de precios de las manufacturas en los productores.

Uno de los países que más sufre por el concepto á que nos referimos, es Norte-América,—después de la abrogación de la Bland Bill,—cuya industria y agricultura se están arruinando, lo cual tiene en constante amenaza á aquel Gobierno. El pueblo yankee principia á sentir con caracteres desastrosos la falta de numerario en la circulación, y clama con reiterada insistencia por la remonetización de la plata en relación con el oro, ó sea de 15 1/2 por 1.

Recientemente fué presentada al Congreso americano, una proposición de ley fundada en las razones que anteceden, para que se declarara libre la acuñación del metal argentífero, y sin embargo de ser Mr. Cleveland y sus acaudillados los principales contrarios á la proposición, ésta fué desechada sólo por 127 votos contra 122.

Pocos días hace que el presidente de la República de los Estados Unidos de América envió al Congreso un mensaje, en que expone á los representantes de la nación, el estado apremiante en que se halla el país, reclamando de ellos una acción rápida y eficaz para restablecer la confianza y evitar catástrofes mercantiles, y que el senador demócrata, M. Springer, inspirado por el mismo Mr. Cleveland, ha presentado á la Cámara de representantes, un *bill*, cuyas disposiciones son: autorizar la emisión de obligaciones para un empréstito de 500 millones de dollars oro, amortizables en 50 años con interés de 3 por 100 anual, con objeto de garantir las reservas de oro á fin de que los billetes actuales de 20 dollars se conviertan en certificados de plata, que sea ilimitada la acuñación de ésta, que se rebajen los impuestos sobre su circulación y que los Bancos nacionales no puedan emitir billetes que no excedan de 20 dollars.

Todos estos síntomas de reacción en los Estados Unidos, favorables á la circulación de la plata, entre los correligionarios del presidente que tanto trabajó por su anulación al subir al poder, evidencian que el bimetalismo se impondrá con las próximas elecciones que han de tener lugar dentro de dos años, para dar acceso á los altos puestos de aquel país al partido republicano decidido partidario de aquel sistema monetario.

La influencia que en el mundo financiero y en los mercados metalistas ejercen las decisiones de la América del Norte, la hemos visto comprobada con la derogación de su *silver bill* en 1891, que hizo descender en pocos días el valor de la plata á la mitad de su precio ordinario, y por eso, no sería extraño que, resoluciones inversas produjesen resultados favorables al metal blanco.

Idénticos servicios se vislumbran con más ó menos intensidad en varias naciones europeas, habiendo surgido no ha mucho tiempo en Inglaterra, madre inflexible del monometalismo, un respetable partido de conspicuas entidades financieras que abogan por la modificación de aquel sistema en sentido más amplio, é inclinándose á la misma idea los elementos agrícolas é industriales de Alemania y otros paises.

Que la gran depreciación de la plata cerró muchas minas y desaletó la explotación de este metal cuya baratura excitó el extraordinario consumo por la industria y las artes; mientras que estimuló la insistente busca de oro, del cual aparecieron recientemente valiosos yacimientos, es indudable y lo demuestran las diversas estadísticas últimamente publicadas y el aumento del stock del precioso metal amarillo en casi todos los bancos del mundo.

Incalculables son los perjuicios que en el transcurso de los últimos años han sufrido los paises en cuyo sistema monetario se abusó del metal argentífero, pero también lo son los que en sus industrias y comercio sufrieron aquellos que lo hicieron del aurífero; y todas estas observaciones pue se revuelven en la mente de los grandes economistas cual metéoros igneos en la bóveda celeste, dejan entrever alguna luz errante precursora de favorable reacción en los primeros, y de más tranquila, al par que desahogaba era, para los segundos.

Si á estas reflexiones unimos las que nos sugieren todas las noticias del mundo por ambiguas que sean, y sobre todo, lo que poco há, leímos en un periódico extranjero, el cual indicaba la existencia de un colosal proyecto, á cuyo frente está la opulenta casa de Rosthcild. por el cual se trata de un monopolio gigantesco, tal es el de acaparar toda la plata del mundo y devolverle su primitivo valor, cuyo domicilio social radicará en Nueva-York; nuestras conjeturas subirían de punto, y sea de ello lo que fuere, es lo cierto, que en los mercados metalistas, el precio de la plata, aunque lentamente, y obedeciendo quizá á estos indicios va recobrando aumento, habiéndose vendido últimamente en el mercado de Londres á 30 peniques la onza standard.

Los cambios extranjeros en nuestra Península ascienden de manera visible, sin que hasta el presente se expliquen claramente los móviles, puesto que en las actuales circunstancias, los reembolsos de las colonias en libras y francos no son de importancia que pueda ejercer tal influencia.

Por todas estas razones, tengan ó no visos de probabilidad que no podemos afirmar; en momentos que nuestro Gobierno tiene sobre el tapete la tranformación del sistema monetario de Puerto Rico y Filipinas, cuyo arreglo según la forma que se adopte pudiera exigir algunos sacrificios, hemos de permitirnos aconsejarle, que no extreme éstos, de modo tal, que mañana resulten acaso estériles, por querer hoy dotar aquellos paises de sistema monetario superior al de la metrópoli, forzando quizá la implantación del patrón de oro. En las actuales circunstancias parece que la prudencia aconseja llevar á las provincias ultramarinas el mismo sistema monetario que rige en las peninsulares, y esto sería lo más equitativo, lo más ajustado, á la ley y lo más conveniente á los intereses comerciales de la nación.

Cuestión terminada

Se nos ruega la inserción de la carta siguiente que publica *El Imparcial* del 2 del corriente.

«Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy señor nuestro: En la sección que la prensa dedica á extractar las sesiones de las Cámaras, algunos diarios de los de mayor circulación manifestaron que el diputado Don Joaquín Llorens había dicho en la sesión del 21 de Febrero, al ocuparse del reconocimiento de las planchas de blindaje del crucero *Infanta María Teresa*, que la comisión receptora no había cumplido con su deber, añadiendo que uno de los oficiales que formaba parte de ella le había manifestado que merecía estar sumariado, y que esto no se había verificado porque, de llevarse este rigor en todo, los cuerpos de la armada estarían llenos de sumarias.

Las referidas palabras, atribuídas al señor Llorens, dieron lugar á que varios generales, jefes y oficiales de distintos cuerpos de la armada, interpretando los deseos de sus compañeros y en su representación nos dirigimos al Sr. Llorens apelando á su cortesía y caballerosidad, á fin de que nos manifestase si eran ciertas en la forma ó en el fondo, y saber si existía individuo alguno en la armada capaz de cometer tan fea falta, jactándose del incumplimiento de sus deberes.

El Sr. Llorens, cuyos sentimientos de lealtad no en vano se invocaron, ha contestado en carta que obra en nuestro poder, manifestando que jamás ha dicho las palabras que se le han atribuido, y que, ni conoce á los oficiales que formaban parte de la comisión, ni ha recibido carta alguna de ellos.

Con esta contestación, satisfactoria para los que vestimos el honroso uniforme de la armada, han quedado completamente desmentidas las palabras que al Sr. Llorens se atribuían, y consideramos un imperioso deber hacerlo público, puesto que pública se hizo la inculpación que arrojaba una mancha sobre los cuerpos á que tenemos el honor de pertenecer.

Quedan con la mayor consideración de usted atentos y seguros servidores.—Contraalmirante José Navarro.—General de infantería de marina Olegorio Castellany.—Capitán de navío de primera clase José Gómez Imaz.—Capitán de navío Antonio Terry.—Capitán de fragata Enrique Ramos Azcárraga.—Comandante de artillería Francisco Quintano.—Teniente de navío de primera clase Juan Puig.—Teniente de navío Juan A. de Ibarreta.

Madrid 1.° Marzo de 1895.»

Noticias

Se nos dice que al maestro de instrucción primaria de Selva del Mar (Gerona) se le adeudan nada menos que siete años de su escaso haber, lo cual coloca á dicho funcionario en la situación que es de suponer.

La provincia de Gerona adeuda á los maestros pertenecientes á la Unión de los de primera enseñanza del partido de Figueras la friolera de 7.133'63 pesetas.

Los moros de la embajada han quedado encantados de cuanto han visto en Córdoba. En el álbum que existe en la huerta del marqués de la Vega de Armijo, y en el cual hay autógrafos de los principales personajes de diferentes países, el embajador escribió lo siguiente, que ha traducido al castellano el intérprete Sr. Zugasti:

«Alabanza á Alah.—¡Gran Dios!—Un jardín encantador cuya luz deslumbra desde las alturas de Córdoba y que pertenece al marqués que es su señor.—3 Marzo de 1895.»

El día 1.° de Abril se inaugurará la luz eléctrica en Orense para el alumbrado público.

Los reverendos obispos, con motivo de la cuaresma, han dirigido notables pastorales á sus diocesanos tratando los problemas sociales y propagando la educación eminentamente católica.

Crónica Local

En circular que la Administración de Hacienda publica en el Boletín Oficial se encarece á los Ayuntamientos el que durante el mes Abril próximo venidero procedan á determinar los medios de que han de valerse para cubrir el encabezamiento de consumos para 1855-1856.

El Agente ejecutivo del partido judicial de Manacor saca á la venta 41 fincas que describe, las cuales han sido embargadas por delitos de Contribución Territorial.

La importancia de dichas fincas puede calcularse por el precio que se les señala, pues figuran:

Que no llegan	á	700	pesetas		3
Id.	id.	á	600	»	1
Id.	id.	á	500	»	1
Id.	id.	á	400	»	7
Id.	id.	á	300	»	1
Id.	id.	á	200	»	10
Id.	id.	á	100	»	18

Entre los 18 últimos figuran: dos por 80 pesetas cada una; seis por 60; cinco por 40 y cinco por 20.

De esos embargos deducimos cuanta será la estrechez de los propietarios que por no poder pagar la pequeña contribución que puede corresponderles se dejan vender las propiedades.

A las diez y media ha llegado el vapor *Cataluña* con la correspondencia de Barcelona.

La distribución de los quintos del actual reemplazo á los diferentes cuerpos que guarnecen estas islas, es como sigue:

Faltan 135 reclutas para completar el número de 1141 que suponemos serán los que van destinados á Ultramar.

Al Regional número 1.	254
Al Regional número 2.	469
Al Escuadrón Regional . . .	32
A la Compañía de Ingenieros de Mahón y la Comisión Topográfica	52
Al Batallón de Artillería. . . .	161
A la Compañía de Obreros de Administración Militar. . . .	22
A la Brigada Sanitaria	10
Total . . .	1.006

Anteanoche á las diez falleció víctima de un ataque cerebral que se inició á las cinco de la tarde, la bella cuanto simpática señorita doña Lucía Covas. Su inesperada muerte ha llevado la consternación el seno de las muchas familias que conocían las virtudes y encantos de la finada y deja en el már amargo desconsuelo á sus padres y hermanos, pues de ella puede decirse que era el angel del hogar y la alegría de cuantos la trataban.

El entierro que se verificó ayer tarde fué lucidísimo, contándose á centenares los amigos de la familia que acudieron á dar esta prueba de cariñoso duelo.

Desde la mansión de los angeles donde sin duda mora envíe el consuelo que sus afigidos padres necesitan.

Ha tomado posesión del cargo de presidente de sala de la Audiencia de este territorio, el señor D. Enrique Freire, que fué nombrado en reemplazo del señor D. Joaquín Errazquín.

Por D. Bartolomé Seguí Campomar se ha pedido el registro de 45 pertenencias mineral lígnito, con el título *Catalina*, sitas en el predio Son Fuster de Selva.

Sabe *La Almudaina* que el sábado diez y seis del corriente saldrá á luz un nuevo semanario titulado *Palma Taurina;* redactado por varios jóvenes de buen humor.

En relación de licenciados de Ultramar á quienes se han liquidado abonarés, que publica el periódico oficial, figuran los siguientes nombres y por las partidas que se detallan.

Manuel Alonso Arias . . .	pesos	60'83
Francisco Vila Llompart .	»	54'83
Tomás Vidal Esteva . . .	»	44'62
Bartolomé Colomar Ferrer.	»	53'34
Miguel Monserrat Llinás .	»	68'33
Pedro Martín Vila . . .	»	58'80
Miguel Simó Ferrer . . .	»	71'14

La Compañía de Ferro Carriles anuncia nuevo itinerario de trenes, que comenzará á regir el día 15 sobre cuya disposición que publicamos en otro lugar llamamos la atención de los lectores.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana de doce á dos en el paseo del Borne:

1.ª Paso doble *Hermosa Concha*, Const.
2.ª Sinfonía *Paragraf*, Souppe.
3.ª Duo de tiple y barítono *Simón Bocanegra*, Verdi.
4.ª Valses *Rio frio*, N. N.
5.ª Mazurka *Rosita*, Ercilla.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:
Entradas: 1 varones 3 hembras.
Salidas: 1 »
Fallecidos ninguno.

Dos Memorias

Fomento Agrícola de Mallorca

Verdaderamente satisfactorios para los accionistas son los datos que arroja la Memoria leída á la Junta General del Fomento Agrícola de Mallorca en la sesión celebrada el día 27 de Enero último bajo la presidencia del Conde de Montenegro.

A pesar de las dificultades suscitadas en el transcurso del ejercicio de 1894 por la angustiosa crísis que sufre el país en general y que aconseja una prudente reserva en todos los organismos dedicados á ofrecer los beneficios del crédito, han ido en aumento las operaciones de la Sociedad llegando el valor de la cartera de 3.242.503'54 pesetas que alcanzaba en 31 de Diciembre de 1893, á la suma de 3.402.632'36 pesetas, obteniéndose, por tanto, un aumento de 160.128'82 pesetas. No obstante las contingencias aludidas, que producen escaséz de numerario vacante por un lado, y por otro temerosa cautela en su colocación, los depósitos voluntarios han alcanzado la cifra de 2.088.414'39 pesetas y siendo la del año anterior de 1.803.916'33 pesetas, supone un aumento de 284.498'06 pesetas.

El beneficio que resulta del Balance verificado en 31 Diciembre último, asciende á 77.988'15 pesetas y, cumpliendo todas las atenciones reglamentarias, es posible repartir un dividendo de 20'60 pesetas por acción que representa el 8'24 p8 del capital desembolsado.

La Memoria da cuenta, en sentidas frases, del fallecimiento del gerente Sr. Bauló de su sustitución por el Sr. Miralles, y de haber ocupado la vacante de aquel, en el seno del Consejo de Gobierno, D. Francisco Fons y Salvá,

Ferro Carriles de Mallorca

Otra importante Sociedad, la Compañía de los Ferro Carriles, nos ha favorecido con el envío de un ejemplar de la Memoria y balance que comprende el año social de 1894.

El resultado de la explotación de este año ha sufrido disminución relativamente á los años anteriores. Dato es este que, como dice muy bien el documento que tenemos á la vista, no puede extrañar ni sorprender á nadie que haya fijado su atención en la crisis agrícola y mercantil que la isla atraviesa y conozca la íntima relación y proporción directa que existe siempre entre el bienestar de un país y la prosperidad de las industrias que en él se desarrollan y funcionan y muy especialmente la de los caminos de hierro que nada directamente producen, sino que viven de la producción de las demás que ellos facilitan y fomentan, pero que por sí solos no crean.

Esto sentado, diremos que los productos brutos del año fueron de Ptas. 535.330'39 dando un menor rendimiento de pesetas 68.928'05, comparándolo con el de 1893; añadiendo en honor de los inteligentes administradores de la compañía que el menor gasto fué en 1894 de 25.197'71 pesetas.

Deducidos de los ingresos totales ya anotados, los impuestos sobre viajeros y mercancías, los gastos de explotación, el impuesto sobre beneficios y otros; y acumuladas á la resta resultante, que es de 105.155'37 pesetas, las 39,000 de remanente de la cuenta de ganancias del año anterior, resulta un total de beneficios repartibles de 144.155'37 pesetas que se distribuyen pagando 9 ptas. por acción, acreditando á beneficio del año próximo 43.067'37 pesetas.

También á la Compañía de Ferro-Carriles han alcanzado las pérdidas sensibles que ha registrado la crónica local en el año anterior. D. Pascual Ribot y Ferrer y D. Antonio Marqués, vocal y presidente respectivos de la Compañía han dejado vacantes dos sillones que ocuparon los señores D. Juan B. Socías y Sorá y D. Juan Aguiló Valentí, que eran administradores supientes, siendo nombrados para las vacantes de estos los Sres. D. Sebastián Feliu y Fons y D. Juan Marqués y Luigi.

***

Otros datos importantes consigna la memoria, que creemos del caso trasladar á nuestras columnas transcribiendo textualmente los parrafos que van á continuación:

«En la Junta general celebrada el día 8 de Marzo de 1893 nos autorizasteis para construir la línea que de Santa María ha de dirigirse á Manacor por Santa Eugenia, Algaida, Montuiri, Porreras y Felanitx, que nos fué concedida por R. O. de 2 de Agosto de 1892, modificando la concesión obtenida por la de 21 de Junio de 1876 y nos autorizasteis además para adquirir el capital á su construcción necesario, por medio de una emisión de obligaciones de las que trata el artículo 4.° de los Estatutos en la forma y límites que juzgáramos conveniente ó bien por otro medio cualquiera que considerásemos oportuno y ventajoso á los intereses de la Compañía.

»En uso de esas facultades quenos conferisteis se han ido verificando los estudios definitivos del trazado de dicha línea; se obtuvo ya la declaración de utilidad pública de las secciones comprendidas entre Santa María y Montuiri y en breve solicitaremos igual declaración para las secciones restantes y procederemos al replanteo para dar comienzo á las expropiaciones de los terrenos y á los trabajos de instalación á fin de llevar á término la construcción del camino, en el plazo que nos fué como próroga ultimamente concedido y que termina en 23 de Abril de 1898.

»Una modificación hemos introducido en nuestros propósitos anteriores relacionados con la parte económica del proyecto y de

la cual consideramos deber nuestro el daros cuenta por lo que pudo el propósito influir en los acuerdos que tomásteis y pudiera ser hoy acaso causa para vosotros de modificarlos.

»Consiste ello, en haber desistido de solicitar de los municipios una subvención equivalente al valor de los terrenos que se han de expropiar, pues nos hemos convencido que ni el estado de los ánimos en las poblaciones que hemos de atravesar, ni el de los fondos de sus municipios, nos han de conceder éxito feliz en nuestras gestiones al solicitar esos auxilios de los Ayuntamientos. Empero; con la baja considerable que tienen hoy en su valor las tierras y lo reducido del precio de los jornales que ganan en la actualidad los obreros del campo, hemos de obtener seguramente economía en la mano de obra, suficiente para introducir en el presupuesto calculado, sin aumento sensible de coste, el valor de los terrenos expropiables cuya franquicia nos proponíamos obtener.

»No podía esta Junta considerar viable, en la adquisición del capital, el medio de acudir á una nueva emisión de acciones. Ni el estado de la plaza de Palma; ni la depreciación que tienen las nuestras emitidas, permitiría conseguirle en condiciones aceptables por parte nuestra.

»Preferible hemos creído, contratar una emisión de obligaciones hipotecarias amortizables á largo plazo, con interés fijo y negociándolas en el número y por el capital nominal que sea necesario según el quebranto que sufran al negociarse, para obtener el efectivo de un millón de pesetas en que se ha presupuestado el primer coste de establecimiento y como el artículo 6.º de nuestros Estatutos previene que esta clase de operaciones de crédito se han de hacer de acuerdo con la sociedad *Crédito Balear* siempre que se obtenga la conformidad de dicho establecimiento, hemos propuesto á dicha Sociedad una emisión de obligaciones que ha sido aceptada en principio y que nos permitirá obtener el capital á un interés bastante inferior á la proporción por ciento que según los cálculos realizados y estudio verificado de los rendimientos probables del camino, existirá entre los rendimientos liquidos de la nueva línea y el capital que se invierta en su instalación, y de este modo, si nuestros cálculos no son erróneos, no tan solo obtendreis la propiedad de un nuevo camino de 42 kilómetros de longitud, que recorrerá la comarca más rica de la isla, sin desembolso alguno vuestre, sino que ya desde los primeros años, con sus rendimientos, se mejorarán los beneficios que obteneis de vuestras acciones por la explotación del actual camino.»

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.387 correspondiente al jueves de esta semana.

Gobierno civil.—Parte del curso que sigue la enfermedad de S. M. la Reina Regente.

Circular señalando un plazo para que los Ayuntamientos remitan las cuentas y presupuestos municipales.

Registro de la mina *Catalina* de 45 pertenencias en Selva.

Aprobación del expediente de la mina *Mercedes.*

Comisión provincial.—Anuncio y condiciones para subastar la construcción de puertas y balcones comprendidas en la reforma de la fachada del Teatro Principal.

Distrito forestal.—Anuncio de subasta para arrendar los pastos del monte *Sa Bassa* en Fornalutx.

Hacienda.—Circular sobre encabezamientos de Consumos.

Ayuntamientos.—El de Porreras anuncia el hallazgo de una oveja.

Los de Algaida, Fornalutx y Villafranca publican lista de electores para senadores.

Juzgados.—El de Palma llama á muchos individuos de ambos sexos interesados en autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Francisco de Asprer Fuster.

El de Manacor vende ocho fincas que describe.

Juzgados militares.—Por el de Madrid se llama al soldado que fué de Cuba Miguel Sastre Barceló.

Contribuciones.—El Agente ejecutivo de Manacor vende 41 fincas embargadas por débitos de Territorial.

De la Gaceta.—Real órden aprobando liquidación de abonarés á licenciados de Ultramar que se relacionan.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Melitón y compañeros mártires.

SANTO DEL LUNES

Ntra. Sra. de Guadalupe y s. Eulogio pbro. m.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 10

En San Felipe Neri, empiezan cuarenta horas consagradas á la Virgen de Guadalupe; exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor con sermón que dirá D. Mateo Garau. Al anochecer, después de haberse practicado el septenario de la Virgen de los Dolores, empezará la novena en honra de San José con meditación y la reserva.

En la Concepción, á las siete y media misa de comunión general con plática para las Hijas de María. Por la tarde, á las seis, exposición, rosario, plática, coronilla de las doce estrellas y bendición solemne del Santísimo, terminándose con ella los Santos Ejercicios.

Novenas en honra de San José:

En la Catedral, empezará después de la misa mayor, con meditación.

En Sta. Cruz, al anochecer, con sermón por el Rvdo. P. Setó, S. J.

En San Jaime, por la noche, con sermón á cargo de D. Miguel Parera.

En San Miguel, por la noche, con sermón que predicará D. Pedro Planas.

En San Nicolás, á las once y tres cuartos y al tiempo de una misa; se repetirá al anochecer con exposición y sermón por el P. José Auba.

En San Juan, á las siete de la mañana y al anochecer, con sermón que dirá D. Sebastián Font.

En la Merced, por la noche, con sermón que predicará D. Luis Palmer.

Lunes 11

En San Felipe, continuarán las cuarenta horas; exposición á las seis. Al anochecer, continuación de la novena con meditación y la reserva.

En Santa Eulalia, á las doce y durante una misa, empezará la novena en honra de San José, repitiéndose al anochecer, con sermón por el P. Francisco Salvá.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	95'
	Cambio Mallorquín	50'
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	53'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	70'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	51'
	Banco de Sóller	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	73'65
	4 p. % amortizable	82'35
	Cubas (86)	107'
	Banco de España	388'
	Tabacos	189'
	Libras	
	Francos	7'50
Barcelona	4 p. % interior	73'95
	4 p. % exterior	83'45
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	106'25
	Coloniales	
	Norte de España	27'40
	Francia	24'50
	Madrid	74'10
	París	78'31
	Renta francesa	104'
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 8 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y con nymbus por los bajos de tierra; horizontes claros; viento S.O. galeno y la mar con lijero arrastre del S. y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y con celajes; horizontes algo calimosos; viento S.O. galeno y la mar con bajo oleaje y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Unión.*

Salidas: Un falucho, el vapor-correo *Isleño* y el vapor *Nuevo Mahonés.*

Quedan á la vista los vapores *Isleño* y *Nuevo Mahonés* que siguen para su destino.

HOY 9

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por densas nieblas que cruzan de S.O. á N.E.; horizontes nebulosos; viento S.O. regular que vá en aumento y la mar con oleaje y picada del viento.

Entradas: Un vapor yacht inglés de la división blanca.

Salidas: La polacra goleta *María.*

Al cerrar esta edición: ha entrado del O. el vapor-correo *Cataluña.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Del extranjero

Madrid 8 á las 6'20 t.

El czar de Rusia continua mejorando notablemente.

Han vuelto abrirse las Universidades de Palermo, Nápoles y Roma, cerradas por las desórdenes de los estudiantes.

El Congreso de Washington ha suspendido sus sesiones.

Sigue la *influenza* causando muchas víctimas en San Petersburgo. Los hospitales están llenos de enfermos.

Crece la alarma en la ciudad.

Negociaciones.—Esperando el embarque.

Madrid 8 á las 7'45 n.

Continuan activándose las negociaciones de paz por parte del gobierno chino.

Hoy probablemente se embarcará en Valencia con deslino á Cuba un batallón peninsular.

En las provincias donde debe embarcarse tropa con destino á Cuba, reina gran entusiasmo con objeto de despedir á los soldados.

Faltan noticias de Cuba.

A Cuba.

Madrid 8 á las 10 n.

Telegrafían de Barcelona que ha sido en extremo entusiasta la despedida hecha á las tropas embarcadas hoy en el vapor *Alfonso XIII.*

Las autoridades han despedido á los expedicionarios dándoles socorros en metálico y cigarros habanos á los oficiales.

Se dieron entusiastas vivas á la Patria.

En el Senado.

Madrid 8 á las 11'10 n.

En el Senado, á consecuencia de una alusión hecha al Sr. Martinez Campos por el Sr. Fabié, ha pedido la palabra dicho general.

Ha defendido al general Calleja, ha quitado importancia á la intentona; calificándola de despecho mal comprimido.

Concluyó elogiando la actividad del Gobierno en enviar refuerzos á Cuba y pidiendo que se planteen enseguida las reformas anunciadas.

Una victoria.

Madrid 8 á las 11'10 n.

En el ministerio de la Guerra se dá la noticia oficial de un encuentro de nuestras tropas con una partida insurrecta, en el término de Negros, habiéndola batido y tomado armas, una bandera y algunos caballos.

Esta victoria ha causado favorable impresión en Cuba.

No se tienen más noticias.

Salida de tropas.

Madrid 9 á la 1'10 m.

En el expreso han salido para embarcarse en Cádiz las fuerzas que componen un batallón peninsular.

S. M. la Reina despidió agitando el pañuelo á las tropas al pasar por la plaza de Oriente.

En toda la carrera le ha hecho una gran manifestación á los soldados, sobre todo ante el Congreso, en la Puerta del Sol y en la estación.

Optimismo.—El nuevo Gobernador general.

Madrid 9 á las 2'20 m.

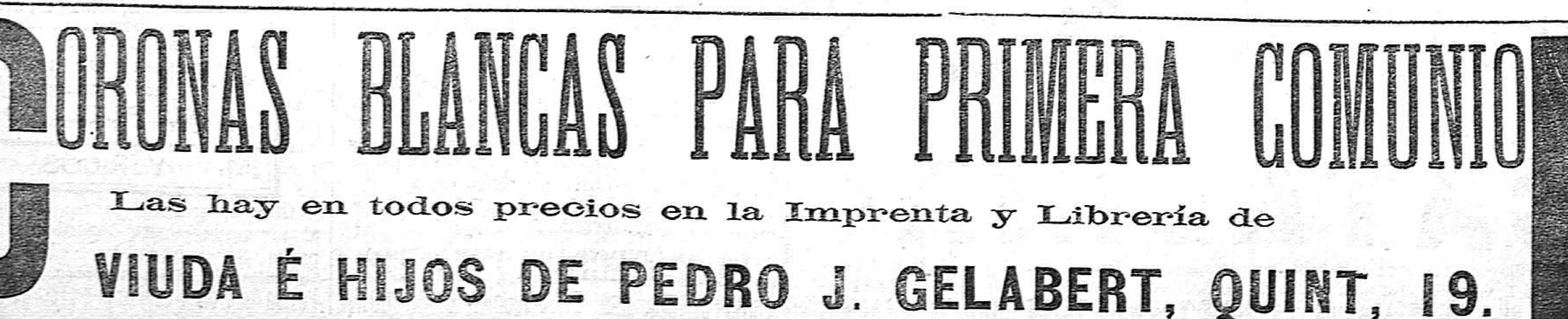
Es general el optimismo en la cuestión de Cuba.

Se comentan favorablemente las últimas noticias á las que ha dado gran realce el discurso del Sr. Martínez Campos en el Senado.

No cree nadie que si fuera verdaderamente grave la insurrección, como se pretende esplotar, el general Martínez Campos hubiese hablado en los términos que lo ha hecho.

A última hora se insiste en asegurar que no irá á Cuba el Sr. Martinez Campos.

Quien irá, en sustitución del señor Calleja, será el general Ochando.



PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

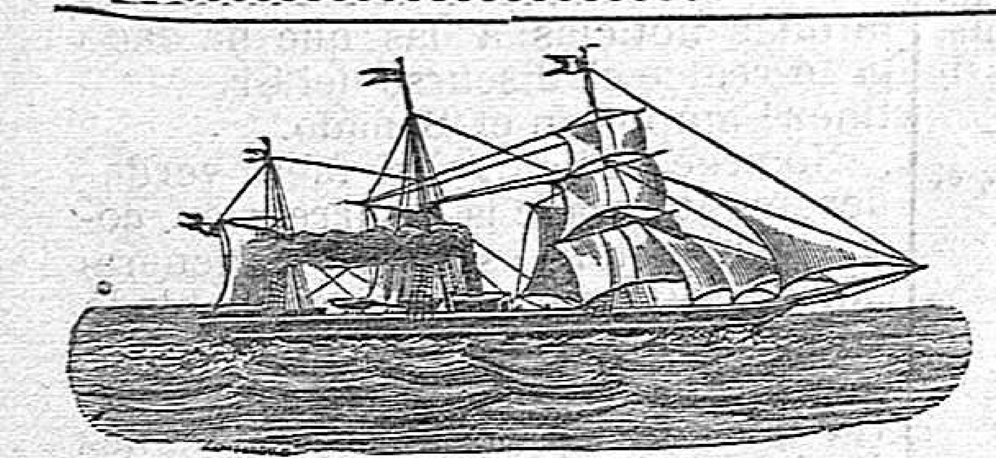


Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Vapores Trasatlánticos DE F. PRATS Y C.ª

Para **Puerto Rico** y **Habana**, con escalas en **Mayagüez** y **Ponce** saldrá el 15 del actual el veloz vapor

«MIGUEL GALLART»

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

PARA INFORMES: SANS HERMANOS, CONQUISTADOR, 7, PALMA.

NOTA.—La carga ha de remitirse á Barcelona con el vapor que saldrá de Palma el martes 12 de Marzo. 152

Dr KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Juan Valenzuela:—Autor DR. KLEIN Escudillers 82, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las **aftas** ó **escoriaciones de la boca**; calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados no son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. 20

NUEVA MAQUINA DE VAPOR
SISTEMA COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR
SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rápidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

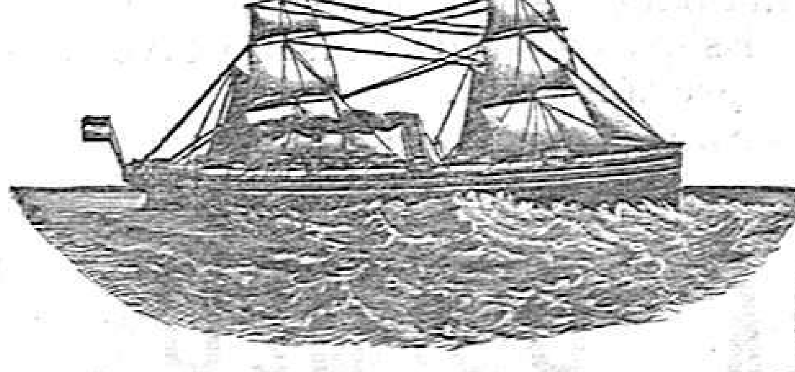
NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN É INDUSTRIA.

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la **Navegación é Industria**.—Barcelona. 10

Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS



Saldrá de este puerto el día **10** de Marzo el grandioso y magnífico vapor de acero de 8.000 toneladas, clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

«CATALINA»

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 117

INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central, del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

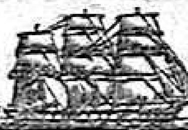
No. 2.

SOLITARIA
CABEZA de la LOMBRIZ
expelida en 2 horas por los
Glóbulos Secretan
Farmacéutico, Laureado, premiado con medalla.
ÚNICO REMEDIO INOFENSIVO, INFALIBLE
ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS
POR MAYOR, 66, rue de la Pompe, PARIS.
19

La Esperanza
AGENCIA DE PRÉSTAMOS EN LIQUIDACIÓN

Habiendo cesado en su industria desde el cinco de Febrero último, se avisa á las personas que tengan objetos empeñados en dicho establecimiento cuyos plazos no hayan espirado, se sirvan pasar á retirar dichos objetos al vencimiento de los plazos estipulados. 15—5 148

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA
Mes de Marzo

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 20 de Marzo, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, capitán García, para Coruña, Habana y Veracruz.

Línea Comercial de Puerto-Rico. — El 5 de Marzo de Santander y el 7 de Vigo vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, capitán Alemany, para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

Línea de Fernando Póo.—El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor LARACHE, capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Muriodas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

NODRIZAS

Se necesitan diariamente nodrizas que deseen criar en casa de los Señores, siempre que reunan buenas condiciones y se presenten con documentos expedidos por el Cura-párroco y Alcalde del pueblo de su residencia, garantizando su buena conducta, y á más la fé de bautismo del recien nacido.

Antes de la salida del pueblo deben avisar escribiendo al Sr. Director de 64

LA PROTECTORA INFANTIL
Calle de Sta. Ana, 37, principal, BARCELONA

VENTA

La hay de una porción de cajas de madera todas de un mismo tamaño, las cuales se darán á un módico precio tomando toda la existencia.

IMPRENTA DE V.ª É HIJOS DE GELABERT

ALQUILER En la Plaza del Rosario n.º 2, hay un 3.er piso para alquilar que reune muchas comodidades.—En el principal informarán. 145

PARA alquilar. Un segundo piso en la calle del Carmen, núm. 24, con todas las comodidades apetecibles.—Informes, en el Principal. 46

OCASION

Cucharones y cubiertos nuevos plata de ley, y otros objetos de oro y plata de lance se hallará en la tienda de los Sres. Fuster Hermanos, calle de Colom, número 5. 10—5 149

MAQUINA.—Se desea comprar una sistema moderno que esté en buen estado; para una modista.—Informarán Borrás 8 principal frente la Casa *des Chigarro.* p 3—3 151

Nodriza.—Hay una de 27 años y leche de 12 dias que desea encontrar criatura para lactar.—Darán razon, *Son Españolet* á la Madona de *Son Dureta.* 155

Nodriza.—Hay una de 30 años y la leche de 4 meses desea encontrar criatura para lactar.—Informarán calle de la Misión n.º 80 último piso. 157

EN ESTE DEPÓSITO HIDROGRÁFICO,
VIUDA É HIJOS DE GELABERT.

se han recibido las Cartas que comprende toda la bahía de Palma desde el Torrente Rejolí hasta la Ensenada Carril.

Aviso para los señores que la tienen encargada.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO
DE HIGADOS FRESCOS — DE LOS MAS GRANDES — Y RICOS
8

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert